

INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

ACTA # 60

En la ciudad de Ambato, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las instalaciones de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano, entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación realizada en el diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, el día sábado 28 de marzo de 2015, se instala la Junta con 974.251 acciones que representan el 88.070% de la totalidad del capital pagado de la misma, representados por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: Buenaño Caicedo Jaime Eduardo, propietario de 103.901 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 103.901 votos; Buenaño Caicedo Mónica del Carmen, propietaria de 103.901 acciones ordinarias y nominativas de US\$1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 103.901 votos; Buenaño Caicedo Otto Javier, propietario de 179.826 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 179.826 votos; Buenaño Caicedo Víctor Hugo, propietario de 122.597 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 122.597 votos; Buenaño Caicedo Walter Oswaldo, propietario de 33.188 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 33.188 votos, a través de su representante voluntaria, Señora Violeta del Carmen Caicedo Mier, conforme lo acredita con el poder que se agrega en el expediente de esta Junta; Buenaño Caicedo Violeta Alexandra, propietario de 17.231 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1.560 votos; Buenaño Caicedo María Elena, propietario de 81.779 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 7.39 votos; Caicedo Mier Violeta del Carmen, propietario de 331.828 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 331.828 votos. Dirige la reunión la señora Presidenta, señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo y actúa como secretario el gerente General, el señor Otto Javier Buenaño Caicedo. Se encuentra presente el Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía, por haber sido convocado. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (88.070% %) del capital pagado de la compañía. Por existir el quórum legal y estatutario, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se

Catedral

Velas
Guayaquil

Catedral

Catedral



lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañías y a los Estatutos de la Empresa, nos permitimos convocar a los señores accionistas de INDUSTRIAS CATEDRAL S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 10 de abril de 2015, a partir de las dieciseises horas (16H00), en el local de la compañía ubicada en esta ciudad, Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz.

La Junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014.
2. Informe de la Presidenta sobre el ejercicio económico del año 2014.
3. Informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2014.
4. Informe de Auditoría externa sobre el ejercicio económico del año 2014.
5. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
6. Análisis y destino de Resultados.
7. Designación Gerente General y fijación de remuneración.
8. Designación Presidente y fijación de remuneración.
9. Designación de los Miembros del Directorio y fijación de remuneración.
10. Designación del Comisario Revisor.
11. Designación del Auditor Externo.

De manera especial, se cita al Ing. Lautaro Molina, Comisario Revisor de la Compañía.

Los informes, Balances y más documentos que serían conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el local de la Compañía.

Ambato, 28 de marzo de 2015

Ing. Javier Buenaño C.
GERENTE GENERAL

Sra. Carmen Buenaño C.
PRESIDENTA

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a tratar el primer punto del orden. El señor Gerente General da lectura y explica su informe, correspondiente al ejercicio económico 2014. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. El señor Gerente General procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución.

RESOLUCIÓN: "Dar por aprobado el informe de Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado en esta Junta por el Ingeniero Javier Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota el Gerente General, por prohibición expresa de la Ley.

2. INFORME DE LA PRESIDENTA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La señora Presidenta solicita que se trate el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura y a explicar su informe, correspondiente al ejercicio económico 2014. Los señores accionistas expresan sus observaciones y comentarios con respecto a los puntos más relevantes del informe dado lectura. La señora Presidenta procede a explicar cada una de las observaciones que expresan los accionistas. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se dé por aprobado el informe de la señora Presidenta correspondiente al ejercicio económico 2014. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Tells.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.com www.industriacatedral.com Ambato - Ecuador



Certificado N° SC 5761-1
Certificado N° SC 5761-2



RESOLUCIÓN: "Dar por aprobado el informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado en esta Junta por la señora Carmen Buenaño Caicedo". Se deja constancia que no vota la señora Presidenta, por prohibición expresa de la Ley.

Se dispone se trate el tercer punto del orden del día.

3. INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La señora Presidenta solicita que se trate el tercer punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura preparado por el órgano de fiscalización interna, correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente ejercicio económico 2014, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el informe del señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado en esta Junta por el Ing. Lautaro Molina".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

4. INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La señora Presidenta solicita que se trate el cuarto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2014. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar el informe de Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado en esta Junta por la firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda."

Se dispone que se trate el siguiente punto.

5. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

La señora Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día. El señor Gerente General procede a dar lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2014, explicándolos pormenorizadamente cada uno de los conceptos expresados en ellos. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico 2014, en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, el señor Secretario proclama que el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (88.070% %) del capital pagado de la compañía aprueban esta noción. La señora Presidenta solicita que por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2014, presentados por la Gerencia General en esta Junta, entre los cuales están el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, con el ochenta y ocho punto cero siete por ciento (88.070% %) del capital pagado de la compañía".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

6. ANÁLISIS Y DESTINO DE RESULTADOS.

La señora Presidenta solicita que se trate el sexto punto del orden del día. El señor Gerente General mociona que las utilidades del ejercicio económico 2014, un porcentaje de estas se reparta entre los accionistas y otra se destine a Aumento de Capital, luego de varias deliberaciones entre accionistas, y en vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, se resuelve destinar 30.000 USD para



Av. Rodrigo Pachano entre Batallón Montecristi y Cabo Primero Segundo Quiroz
Telfs.: 032 85 4820 - 032 85 5363 - 032 85 4789 - Fax: 032 85 4820
secretaria@industriascatedral.com www.industriacatedral.com Ambato - Ecuador



Certificado N° SC 5761-1
Certificado N° SC 5761-2



el aumento de capital y el resto 28.034,94 USD para reparto a los accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal, además de ese valor se descuenta el salario digno que este año es de \$ 232.80.

RESOLUCIÓN: "De las utilidades del ejercicio económico 2014 se resuelve destinar 30.000 USD para el aumento de capital y el resto 28.034,94 USD para reparto a los accionistas; de las utilidades presentadas en el Balance el Gerente explica que se debe descontar un valor del 10% para Reserva Legal, además de ese valor se descuenta el

salario digno que este año es de \$ 232.80.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

7. DESIGNACIÓN GERENTE GENERAL Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el séptimo punto del orden del día. El Eco. Jaime Buenaño Caicedo da la sugerencia de que debería seguir como Gerente General el Ing. Javier Buenaño, puesto que durante este año sí se ha podido observar los resultados de su administración. Añade que debería estudiarse la posibilidad de incrementar su retribución mensual en un 10 %. Esta sugerencia es apoyada por la Sra. Violeta Caicedo, quien mociona que se acoja lo sugerido por el Eco. Jaime Buenaño Caicedo.

En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la vota Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Designar y ratificar para el cargo de Gerente General de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** al señor Otto Javier Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente. Incrementar la actual retribución fijada a favor del señor Otto Javier Buenaño Caicedo, por sus servicios de Gerente General de la compañía, en un diez por ciento (10%).

Se dispone que se trate el siguiente punto.

8. DESIGNACIÓN PRESIDENTE Y FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el octavo punto del orden del día. El Sr. Víctor Hugo Buenaño Caicedo da la sugerencia de que debería seguir como Presidenta de la compañía la Sra. Mónica del Carmen Buenaño Caicedo, ya que forma un equipo



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas

RUC: 1890007976001

de trabajo con el Ing. Javier Buenaño como Gerente General. Añade que se estudie la probabilidad para incrementar en un 10% su actual retribución. Esta sugerencia es apoyada por el Eco. Jaime Buenaño Caicedo, quien mociona las propuestas emitidas por el señor Víctor Hugo Buenaño Caicedo sean acogidas. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción.

La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las pertinentes resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

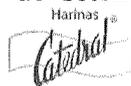
RESOLUCIÓN: "Designar y ratificar para el cargo de Presidenta de la compañía **INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.** a la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo por el tiempo estatutario pertinente. Incrementar la actual retribución fijada a favor de la señora Mónica del Carmen Buenaño Caicedo, por sus servicios de Presidenta de la compañía, en un diez por ciento (10%)".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

9. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN.

La señora Presidenta solicita que se trate el noveno punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que como miembros principales del Directorio deberían ser las siguientes personas: como primer miembro principal el Eco. Jaime Buenaño, como segundo miembro principal el señor Víctor Hugo Buenaño, como tercer miembro principal la Sra. Violeta Caicedo y como cuarto miembro principal la Ing. Alexandra Buenaño. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director principal por cada sesión deberían fijarse en la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 150) más IVA.

El Eco. Jaime Buenaño Caicedo propone que para miembros suplentes del Directorio deberían ser las siguientes personas: primer miembro suplente la Ing. Pablo Buenaño, segundo miembro suplente el Carmen Arroba, tercer miembro suplente la Lcda. Azucenita Rodríguez y cuarto miembro suplente el Sr. José Javier Buenaño Rodríguez. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director suplente por cada sesión deberían fijarse en la suma de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD75).



Estas sugerencias son apoyadas por los señores Carmen Buenaño Caicedo y Víctor Hugo Buenaño Caicedo, quienes mocionan que se acojan las sugerencias emitidas por los señores Javier Buenaño Caicedo y Jaime Buenaño Caicedo. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifiesten las pertinentes resoluciones. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a las siguientes resoluciones de manera unánime:

RESOLUCION: "Designar como Directores de la compañía a las siguientes personas: Como miembros principales del Directorio el Eco. Jaime Buenaño, como segundo miembro principal el señor Víctor Hugo Buenaño, como tercer miembro principal la Sra. Violeta Caicedo y como cuarto miembro principal la Ing. Alexandra Buenaño. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director principal por cada sesión deberían fijarse en la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD150) más IVA; como miembros suplentes del Directorio se designa a las siguientes personas: primer miembro suplente la Ing. Pablo Buenaño, segundo miembro suplente el Ing. Carmen Arroba, tercer miembro suplente la Lcda. Azucenita Rodríguez y cuarto miembro suplente el Sr. José Javier Buenaño Rodríguez. Añade que las dietas líquidas a pagarse a cada director suplente por cada sesión deberían fijarse en la suma de setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (USD75)".

Se dispone que se trate el siguiente punto.

10. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2015.

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo punto del orden del día. El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que sea el Ing. Lautaro Molina continúe como Comisario Revisor para el ejercicio económico 2015. Luego de varias discusiones, los accionistas mocionan que se acepte la sugerencia de Gerencia General. En vista de no existir sugerencias a la moción presentada, la señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la pertinente resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Contratar al Ing. Lautaro Molina como Comisario revisor de la compañía para el ejercicio económico 2015".

Se dispone que se trate el siguiente punto.



INDUSTRIAS CATEDRAL S.A.

Fabricantes y Distribuidores de Fideos, Harinas y Velas
RUC: 1890007976001

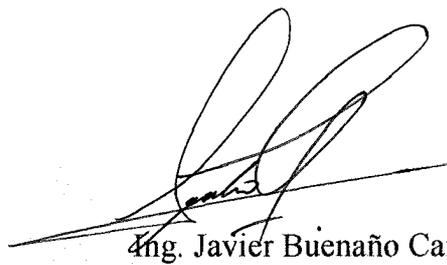
11. DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL AÑO 2015.

La señora Presidenta solicita que se trate el décimo primer punto del orden del día El Ing. Javier Buenaño Caicedo da la sugerencia de que deberían seguir con la misma firma que realizó la auditoría externa del año pasado, es decir "Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda."; sugerencia que es apoyada por la Sra. Carmen Buenaño Caicedo, quien mociona que se acepta tal propuesta. En vista de no existir sugerencias o alternativas a la moción presentada, la señora Presidenta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los accionistas han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por secretaria se manifieste la pertinente resolución. El señor secretario expresa que la Junta General de Accionistas ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime:

RESOLUCIÓN: "Contratar a la firma "Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda." para que realice la auditoría externa del ejercicio económico 2015".

Sin más puntos que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 19H30, se da lectura al Acta la cual es entendida y aprobada sin cambios. La señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión. Para constancia de todo lo anterior, firma la Presidenta de la Junta y el señor Secretario de la Junta.


Sra. Carmen Buenaño Caicedo
PRESIDENTA


Ing. Javier Buenaño Caicedo
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO**

